



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

JOSÉ FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – La Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **JIMMY BAQUERO GARCÍA**

VS: **ELIZABETH MURGAS ACUÑA.**

RAD. N°: 2018 – 00016 – 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, de condiciones civiles ya conocidas dentro del juicio del epígrafe, obrando en mi condición de apoderado judicial del demandante, señor: JIMMY BAQUERO GARCÍA, por medio del presente escrito, ocurro ante el despacho judicial a su digno cargo, con especial atención, señor Juez, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada Así:

1.- Capital.....	\$6.000.000
2.- Intereses moratorios a la tasa del 2.38%, por ciento mensual, por el mes de octubre de 2019.....	\$142.800
3.- Intereses moratorios a la tasa del 2.37%, por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2019.....	\$142.200
4.- Intereses moratorios a la tasa del 2.36%, por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2019.....	\$141.600
5.- Intereses moratorios a la tasa del 2.34%, por ciento mensual, por el mes de enero de 2020.....	\$140.400
6.- Intereses moratorios a la tasa del 2.38%, por ciento mensual, por el mes de febrero de 2020.....	\$142.800
7.- Intereses moratorios a la tasa del 2.36% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2020.....	\$141.600
8.- Intereses moratorios a la tasa del 2.33%, por ciento mensual, por el mes de abril de 2020.....	\$139.800
9.- Intereses moratorios a la tasa del 2.27%, por ciento mensual, por el mes de mayo de 2020.....	\$136.200
10.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26%, por ciento mensual, por el mes de junio de 2020.....	\$135.600
11.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26%, por ciento mensual, por el mes de julio de 2020.....	\$135.600
12.- Intereses moratorios a la tasa del 2.28%, por ciento mensual, por el mes de agosto de 2020.....	\$136.800
13.- Intereses moratorios a la tasa del 2.29%, por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2020.....	\$137.400

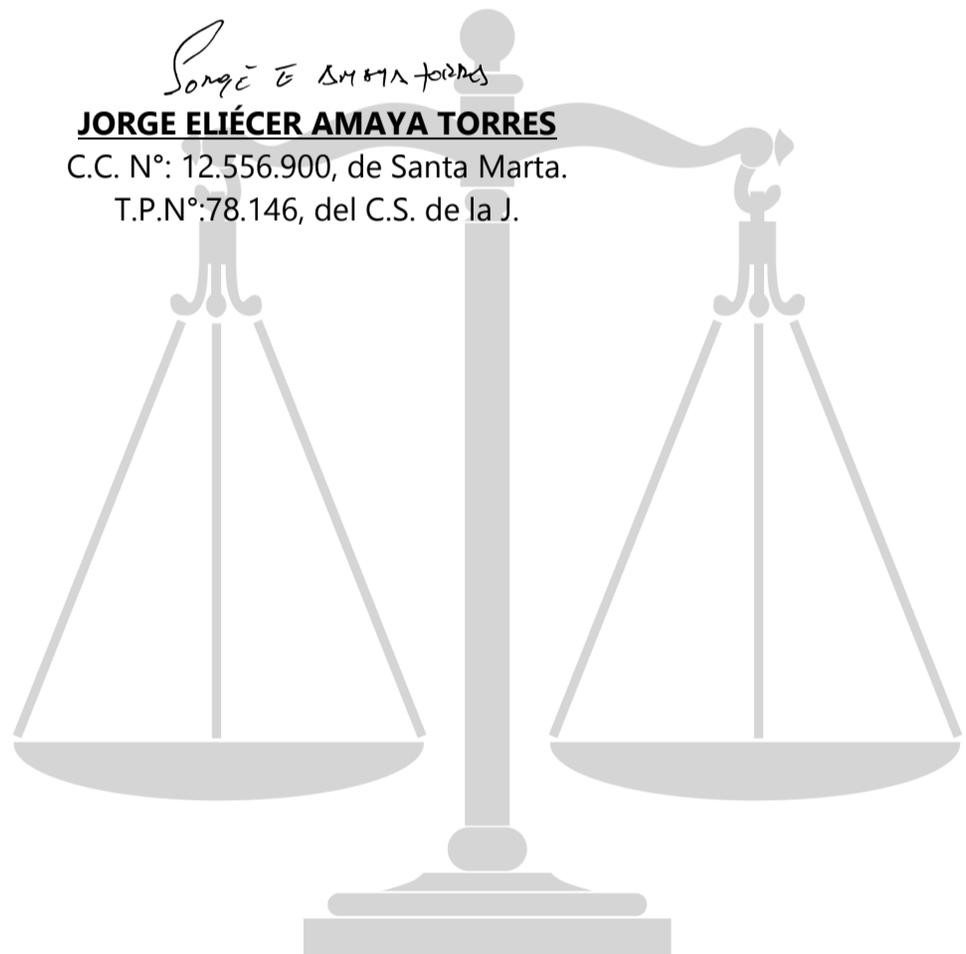


Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

14.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26%, por ciento mensual, por el mes de octubre de 2020.....	\$135.600
15.- Intereses moratorios a la tasa del 2.23%, por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2020.....	\$133.800
16.- Intereses moratorios a la tasa del 2.18%, por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2020.....	\$130.800
17.- Intereses moratorios a la tasa del 2.16%, por ciento mensual, desde el día 1° de enero de 2021 hasta el día 16 del mismo mes y año, ósea días.....	\$69.120
18.- Total intereses.....	\$2.142.120
19.- Liquidación hasta el día 30 de septiembre de 2019.....	\$11.029.380
20.- Gran total.....	\$13.171.500

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,



Jorge E Amaya Torres
JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES
C.C. N°: 12.556.900, de Santa Marta.
T.P.N°:78.146, del C.S. de la J.